HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.234.357

Medellín, 11 de marzo del 2025 HUPK – MEDELLÍN-022.03.25

Señores
LEONARDO VELÁZQUEZ C
Representante Legal
Consultorías técnicas y obras civiles SAS - COTEC INGENIERIA.

REF.: Contrato de Interventoría No. 4600103272 - Objeto "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO ENTERRADO EN LA CALLE 14A CON CARRERA 138 SOBRE LA QUEBRADA LA BUGA, CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA."

Asunto: Aceptación de PMT con observaciones

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales relacionadas con el seguimiento, control y reporte del contrato de obra de la referencia, y haciendo revisión al documento Plan de Manejo de Transito (PMT) entregado por el contratista de obra, nos permitimos dar concepto de ACEPTACION, sin embargo, se deben atender las siguientes observaciones, a tener en cuenta antes de seguir con el trámite con secretaria de Movilidad y obtener la resolución de apertura y aceptación:

- Se debe montar el documento dentro del membrete de la empresa contratista (COTEC INGENIERIA)
- Se debe realizar revisión de todo el documento y ajustar textos que aparecen con diferente tipo de letras y textos no justificados.
- Se debe realizar ajustes en las tablas, figuras y fotografías, se evidencias que están corridas y todas deben estar bien referenciadas.

Por lo anterior y como seguimiento a las labores de supervisión y control del proyecto de la referencia, nos permitimos solicitarles mayor celeridad y la entrega oportuna a los requerimientos solicitados.

Cordialmente,



KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO
REPRESENTANTE LEGAL
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.
Realizo: Alberto Tejera Higgins – Residente de Interventoría
Reviso: Rafaela Passo de la Hoz – Coordinadora de Interventoría
Aprobó: Rafaela Passo de la Hoz – Coordinadora de Interventoría